tras se consulta la suma correspondiente en el expresado presupuesto.

Refréndese, tómese razon i comuníquese.

MONTT.

Silvestre Ochagavía.

COMISION CALIFICADORA DEL MÉRITO DE LOS OBJETOS PRESENTADOS EN LA EXPOSICION PÚBLICA.

Santiago, agosto 24 *de* 1852.

136. En vista de lo expuesto por el Intendente de Santiago en la nota que antecede, nómbranse para que compongan la comision de que trata el art. 4.° del decreto de 2 de agosto de 1849 a don Julio Jariez, don Tránsito Cárdenas, don Fermin Vivaceta, don Pedro Jara, don Manuel Ornas, don José Cumplido, don Antonio Morales, don José Richaud, don Eustaquio Guzman, don José Gandarillas, don José Ignacio Valdez Larrea, don Anibal Pinto, don Francisco Bezanilla, don José Antonio Palazuelos, don José Zégers i don Manuel Talavera. Esta comision calificará los objetos que se presentaren a la Exposicion, con arreglo a lo prescrito en el citado decreto i dará el informe que en él se determina a fin de asignar los respectivos premios.

Comuníquese.

MONTT.

Silvestre Ochagavía.